



COLUMNISTAS, OPINIÓN

El Balance de Ecopetrol 2023



1 de abril de 2024
POR AMYLKAR ACOSTA

Se acaba de dar a conocer por parte de ECOPETROL el balance de los resultados de su operación el año anterior, que traen un sabor agridulce. Por una parte el Presidente de la empresa Ricardo Roa resalta el hecho de haber alcanzado una producción récord de 737 mil barriles/día, la más alta en los últimos 8 años. Según el Presidente el Grupo empresarial obtuvo el año pasado "el segundo mejor resultado de su historia", al tiempo que en materia de inversiones la compañía logró una ejecución del 97% de su plan de inversiones, "el nivel más alto de las últimas ocho vigencias, que fue de \$27.2 billones". No obstante, advirtió que "tras la caída del precio internacional del crudo puede haber un impacto en los dividendos".

En efecto el precio al que se cotizó el barril de referencia Brent el año anterior cayó desde los US \$99 en promedio en el 2022 a US \$82 en 2023, del cual se le descontaba a ECOPETROL US \$6 por barril y ahora US \$9. Esto es, se recibieron US \$17 menos por cada barril exportado, por fortuna no se recibió ningún castigo atribuible a la tasa de cambio, ya que esta pasó de \$4.255.44, en promedio en 2022 a \$4.325.05 en 2023. Este impacto se vio amortiguado por el mayor volumen exportado de crudo, que le representó \$7.5 billones.

Ello, junto con el impacto de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022), que incrementó el impuesto de renta del 31.4% al 36.6%, 5.2 puntos porcentuales más que el año anterior, incidieron en que la utilidad neta cayera el 42.9% hasta alcanzar los \$19.1 billones frente a los \$33.4 billones en 2022, que fue un año excepcional. Y, como es apenas obvio en esa misma proporción caerán los ingresos de la Nación por concepto de dividendos y la de las entidades territoriales por concepto de regalías.

Pero, indudablemente, de todos los datos proporcionados el más preocupante es el que hace relación a las reservas probadas remanentes de crudo, que vienen de capa caída, pasando de un año a otro de 2011 MMB a 1.883 MM, 128 MMBPE menos, en una proporción de 6.3%, lo cual se explica por qué el índice de reposición de las mismas, que venía registrando los años anteriores el 100% sólo fue del 48% en 2023, bajando el coeficiente reservas/producción de 8.4 años a 7.6 años.

Este constituye un campanazo de alerta que debería llevar al Gobierno a reconsiderar su decisión de no firmar nuevos contratos de exploración y explotación, porque las reservas de ECOPETROL y las del país todo caen sin remedio poniendo en riesgo la autosuficiencia. Este riesgo se extiende a las necesidades y al suministro de gas natural en Colombia. También este energético, llamado a ser el combustible de la Transición energética, escasea y de hecho en coyunturas como la actual no se cuenta con la suficiente disponibilidad para el encendido de las centrales térmicas de generación que le sirven de respaldo a las hidroeléctricas ahora que el fenómeno de El Niño ha reducido el nivel agregado de sus embalses que ya bordea el 33%. Para suplir la necesidad del gas natural se viene importando desde septiembre del año anterior se viene importando gas natural un promedio de 200 millones de pies cúbicos.

Es una realidad que Colombia afronta un déficit en el suministro de gas natural, las diferencias empiezan cuando se plantean las opciones para garantizarlo. Según el Presidente de ECOPETROL el año entrante tendríamos un faltante que el estima en el 17%, entre 160 y 170 millones de pies cúbicos/día, para anunciar su importación desde Venezuela.

Además de los aspectos logísticos, financieros y técnicos que pone en entredicho la viabilidad de esta alternativa se viene a sumar el obstáculo que plantea la sanción de los EEUU al Gobierno de Nicolás Maduro. La importación de gas desde Venezuela en este momento, tanto en el corto como en el mediano plazo no es viable.

En nuestro concepto, Colombia debe concentrarse en desarrollar los yacimientos de gas ya descubiertos, como el de Uchuva en La Guajira. Por su parte la CREG deberá implementar cuanto antes la norma que permita integrar plenamente la red de gasoductos del país y así optimizar su transporte y la disponibilidad del energético en todo el país. Esta es la única manera de evitar el desabastecimiento y de garantizar tanto la seguridad como la soberanía energética.

NOTICIAS RECOMENDADAS

1 Gobierno de Colombia reanuda operaciones militares tras incumplimientos de las disidencias Farc

2 Presidente Petro: 'La Economía Ilícita Puede Devorar al Revolucionario'

3 Centro Democrático no asistirá a reunión de Petro por reforma a la salud

4 Editorial ¿Se Cierra la Billetera del Consumidor Colombiano?

[VER COMENTARIOS](#)